



DOCUMENTO Nº 2

PROGRAMA DE AYUDAS «PASAPORTE DE VUELTA», DIRIGIDAS A CIUDADANOS ORIUNDOS O PROCEDENTES DE CASTILLA Y LEÓN, RESIDENTES EN EL EXTRANJERO O EN OTRAS COMUNIDADES O CIUDADES AUTÓNOMAS ESPAÑOLAS, PARA APOYAR Y FACILITAR SU RETORNO A LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN, PARA EL AÑO 2026

-DECLARACIÓN DE LAS PERSONAS A CARGO DIRECTO DE LA PERSONA SOLICITANTE QUE CONVIVEN CON ÉSTA-

Las personas a cargo directo mayores de 18 años deberán presentar la documentación acreditativa de los ingresos percibidos en 2024, en los términos señalados en la orden de convocatoria y firmar junto a la persona solicitante esta declaración responsable

Don/ Dña. _____ con DNI/Pasaporte español nº _____ en relación con mi solicitud de ayuda «Pasaporte de vuelta», convocatoria 2026

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD

1.º Que las personas que a continuación se relacionan se encuentran a mi cargo directo:

PARENTESCO CON LA PERSONA SOLICITANTE	APELLIDOS	NOMBRE	FECHA DE NACIMIENTO	INGRESOS BRUTOS PERCIBIDOS EN 2024	Grado de discapacidad igual o superior al 33% (SÍ/NO)
			/ /		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
			/ /		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
			/ /		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
			/ /		SÍ <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

2.º Que las personas antes relacionadas conviven con la persona solicitante.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable	Dirección de Acción Exterior
Finalidad	Gestión de ayudas del programa «Pasaporte de vuelta»
Legitimación	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se cederán datos a terceros salvo obligación legal
Derechos	Acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos recogidos en la información adicional
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en la sede electrónica https://tramitacastillayleon.jcyl.es

En _____, a _____ de _____ de _____

(Firma/s de la persona solicitante y de la/s persona/s mayor/es de 18 años a cargo directo, que convivan con la persona solicitante, en su caso)

ÓRGANO GESTOR: DIRECTOR DE ACCIÓN EXTERIOR. CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA.